

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046 Fecha: JUNIO 26 DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00638	Otros	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA - BURITICA DE FLOREZ	Auto termina proceso por retiro demanda y levanta orden de inmovilización admitida - Art.88	25/06/2020	1
170014003009 2020 00072	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	ALEJANDRA MARIA - DUQUE RIOS	Auto termina proceso por pago y tiene notificada demandada por conducto concluyente	25/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JUNIO 26 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO